

Solicitar un duplicado de un título perdido, dañado o una corrección en el nombre del titular.

Cambridge sólo expedirá duplicados de Títulos en los siguientes casos:

- Cuando el Título original es devuelto.
- Cuando la solicitud de un duplicado se hace en un tiempo menor de dos años después de la fecha de examen. Después de este tiempo, el candidato sólo recibirá un documento certificado con la misma validez que el título original.

La solicitud del duplicado o documento certificado y también de la corrección del nombre del titular del certificado, según el caso, se hace a través del Centro Oficial de Cambridge, aportando los siguientes datos obligatorios:

- Información personal del candidato (Nombre, Apellidos, Dirección, DNI, etc).
- Documento de Identidad vigente del candidato (DNI, Pasaporte) y una fotocopia del mismo.
- Detalles del examen del cual obtuvo el título (Fecha, Nivel, Lugar de examen, el número del candidato y el número de referencia del certificado).
- Dirección donde quiere recibir el duplicado o documento certificado.

Para terminar el trámite, deberá abonar en efectivo los costes de la tramitación administrativa y de envío, un total de **145€**, teniendo un coste adicional para Títulos que fueron expedidos en 1999 o anteriores a esta fecha y cuyo precio será de **180€**.